



## **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 093-2021-MDSM/HRI/A**

San Marcos, 27 de Abril de 2021.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS**

**POR CUANTO:** En Sesión Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2021;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2021, el Concejo Municipal analizó el INFORME N° 223-2021-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual remite el sustento de cierre de brechas de idea de inversión sobre “CREACIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE DESDE EL CRUCE DE ANGO HASTA EL CRUCE DE PUQUIO EN EL CASERÍO DE GOTUSH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC EN EL DISTRITO SAN MARCOS, HUARI-ANCASH”, fue sustentado por el Gerente Municipal quien señaló que cuenta con el Informe Técnico y Legal correspondiente y solicitó que se apruebe;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2021, el Concejo Municipal, luego de una deliberación y sometido a votación los señores regidores: Sr. Andrés Juan Marzano Vega, Sra. Amalia Jovita Espinoza Ramírez, Sr. Santiago Marino Medina Dionicio, Sra. Máxima Olinda Abarca Anaya y el Sr. Hugo Manolo Vargas Arce, por unanimidad acordaron aprobar la idea de inversión sobre “CREACIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE DESDE EL CRUCE DE ANGO HASTA EL CRUCE DE PUQUIO EN EL CASERÍO DE GOTUSH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC EN EL DISTRITO SAN MARCOS, HUARI-ANCASH”. a fin de dar inicio a la fase de formulación y evaluación de la idea de inversión;

**ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972, CONTANDO CON EL VOTO EN MAYORÍA DE LOS SEÑORES REGIDORES:**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR,** la idea de inversión sobre “CREACIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE DESDE EL CRUCE DE ANGO HASTA EL CRUCE DE PUQUIO EN EL CASERÍO DE GOTUSH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC EN EL DISTRITO SAN MARCOS, HUARI-ANCASH”. a fin de dar inicio a la fase de formulación y evaluación de la idea de inversión.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR,** a la Unidad de Informática de la Municipalidad Distrital de San Marcos, publicar en el Portal Institucional de la Entidad el presente Acuerdo conforme a Ley.

REGÍSTRASE EN COMUNIDAD DE BUENAS VECES



HUARI-ANCASH

Ing. Christian John Palacios Laguna  
ALCALDE